DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2478112

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

DESIGNA JEFES DE FUERZAS REGIONALES PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS DE GOBERNADORES REGIONALES Y ALCALDES

Núm. 109.- Santiago, 25 de marzo de 2024.

Vistos:

a) Lo señalado en los artículos 18º inciso tercero, 32º numeral 6 y 17 del decreto supremo Nº 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile;

b) La ley Nº 20.640, de 2012, que establece el sistema de Elecciones Primarias para la nominación de candidatos a Presidente de la República, Parlamentarios y Alcaldes;

c) Lo dispuesto en los artículos 122º y 123º, del decreto con fuerza de ley Nº 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios;

d) El decreto supremo (G) Nº 1.085, de 1940, del Ministerio de Defensa Nacional y sus posteriores modificaciones;

e) El oficio EMCO. DIPLANCO III (P) Nº 6815/454, de fecha 12 de marzo de 2024, del Subjefe del Estado Mayor Conjunto.

Considerando:

1.- Que, en el título I, párrafo 1º, de la ley Nº 20.640, de 2012, se establecen las disposiciones para la realización de las Elecciones Primarias y su fecha.

2.- Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3º de la ley 20.640 de 2012, estas elecciones primarias se realizarán el día 9 de junio de 2024.

3.- Que conforme a lo señalado en el artículo 123º del decreto con fuerza de ley Nº 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, se hace necesario designar a los Jefes de Fuerzas Regionales para las Elecciones Primarias antes mencionadas, de acuerdo a lo propuesto por el Jefe del Estado Mayor Conjunto mediante su oficio EMCO. DIPLANCO III (P) Nº 6815/454, de fecha 12 de marzo de 2024.

Decreto:

1.- Desígnase a los Oficiales de las Fuerzas Armadas que se indican, como Jefes de Fuerzas Regionales, en calidad de titular y reemplazante, para las Elecciones Primarias de Gobernadores Regionales y Alcaldes, a realizarse el 9 de junio de 2024, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 122 y 123 del decreto con fuerza de ley Nº 2, de 2017 y con las atribuciones descritas en el decreto supremo (G) Nº 1.085, de 1940, del Ministerio de Defensa Nacional:

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

TITULAR
Institución : Ejército
Nombre : Valdivia Méndez, Eduardo
Grado : General de Brigada
RUN : 12.430.492-K

REEMPLAZANTE
Institución : Ejército
Nombre : Fernández Wickel, Jaime
Grado : Coronel
RUN : 12.736.442-7

REGIÓN DE TARAPACÁ

TITULAR
Institución : Fuerza Aérea
Nombre : Stange Muñoz, Miguel
Grado : General de Aviación
RUN : 10.643.480-8

REEMPLAZANTE
Institución : Ejército
Nombre : Castillo Herrera, Rubén
Grado : General de Brigada
RUN : 10.378.832-3

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

TITULAR
Institución : Fuerza Aérea
Nombre : Fernández Pittari, Humberto
Grado : General de Brigada Aérea (A)
RUN : 12.471.980-1

REEMPLAZANTE
Institución : Fuerza Aérea
Nombre : Escobar Neumann, Luis Enrique
Grado : Coronel de Aviación (A)
RUN : 12.200.733-2

REGIÓN DE ATACAMA

TITULAR
Institución : Ejército
Nombre : Izarnótegui López, Jaime
Grado : General de Brigada
RUN : 8.664.422-3

REEMPLAZANTE
Institución : Ejército
Nombre : Cecconi Contreras, Bruno
Grado : Coronel
RUN : 12.863.110-0

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

REGIÓN DE COQUIMBO

TITULAR
Institución : Ejército
Nombre : Salinas Schlack, Jorge
Grado : General de Brigada
RUN : 12.232.967-4

REEMPLAZANTE
Institución : Ejército
Nombre : Laguna De La Maza, Rodrigo
Grado : Coronel
RUN : 13.270.591-7

REGIÓN DE VALPARAÍSO

TITULAR
Institución : Armada
Nombre : Zegers Leighton, Roberto
Grado : Contraalmirante
RUN : 8.631.339-1

REEMPLAZANTE
Institución : Armada
Nombre : Gutiérrez Casas, Sebastián
Grado : Contraalmirante
RUN : 10.826.426-8

REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

TITULAR
Institución : Ejército
Nombre : Solari Valdés, Juan
Grado : General de Brigada
RUN : 9.580.369-5

REEMPLAZANTE
Institución : Ejército
Nombre : Santander Benavente, Ricardo
Grado : Coronel
RUN : 11.472.257-K

REGIÓN DEL MAULE

TITULAR
Institución : Ejército
Nombre : Salazar Jara, Álvaro
Grado : General de Brigada
RUN : 10.869.429-7

REEMPLAZANTE
Institución : Ejército
Nombre : Pakomio Donoso, Humberto
Grado : Coronel
RUN : 12.008.534-4

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

REGIÓN DE ÑUBLE

TITULAR
Institución : Ejército
Nombre : Valdivia Vergara, Patricio
Grado : General de Brigada
RUN : 12.216.070-K

REEMPLAZANTE
Institución : Ejército
Nombre : Herrera Cabrera, Fernando
Grado : Coronel
RUN : 14.283.000-0

REGIÓN DEL BIOBÍO

TITULAR
Institución : Armada
Nombre : Manzano Sanguinetti, Óscar
Grado : Contraalmirante
RUN : 12.447.922-3

REEMPLAZANTE
Institución : Armada
Nombre : Saelzer Concha, Federico
Grado : Comodoro
RUN : 11.919.723-6

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

TITULAR
Institución : Ejército
Nombre : Duarte Machuca, Ricardo
Grado : General de Brigada
RUN : 11.591.626-2

REEMPLAZANTE
Institución : Ejército
Nombre : Romero Caballero, Julio
Grado : Coronel
RUN : 12.722.628-8

REGIÓN DE LOS RÍOS

TITULAR
Institución : Ejército
Nombre : Slater Escanilla, Edward
Grado : General de Brigada
RUN : 10.334.869-2

REEMPLAZANTE
Institución : Ejército
Nombre : Ochoa Peñailillo, Patricio
Grado : Coronel
RUN : 8.522.279-1

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

REGIÓN DE LOS LAGOS

TITULAR
Institución : Fuerza Aérea
Nombre : Mera Vargas, Raúl
Grado : General de Brigada Aérea (A)
RUN : 12.343.391-2

REEMPLAZANTE
Institución : Armada
Nombre : Torres Horton, Alejandro
Grado : Contraalmirante
RUN : 8.016.829-2

REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

TITULAR
Institución : Ejército
Nombre : Sepúlveda Fuentes, Mario
Grado : General de Brigada
RUN : 10.660.123-2

REEMPLAZANTE
Institución : Ejército
Nombre : Pereira Yáñez, José Luis
Grado : Coronel
RUN : 12.469.461-2

REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

TITULAR
Institución : Ejército
Nombre : Muñoz de la Puente, Carlos
Grado : General de Brigada
RUN : 11.836.268-3

REEMPLAZANTE
Institución : Armada
Nombre : Castillo Fuentes, Jorge
Grado : Contraalmirante
RUN : 12.373.172-7

REGIÓN METROPOLITANA

TITULAR
Institución : Ejército
Nombre : Ciuffardi Kluck, Alejandro
Grado : General de División
RUN : 9.069.306-9

REEMPLAZANTE
Institución : Ejército
Nombre : Altamirano Campos, Guillermo
Grado : General de Brigada
RUN : 11.535.151-6.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

2.- Los Jefes de Fuerza asumirán el mando de las unidades de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, y dispondrán las medidas necesarias para el resguardo del orden público, durante las elecciones primarias en sus zonas jurisdiccionales y en todos los locales de votación a su cargo, quedando facultados para organizar las fuerzas asignadas a su mando.

3.- Para este efecto, la Ministra del Interior y Seguridad Pública dispondrá la asignación de medios de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública a los Jefes de Fuerza, definiendo los mandos que recibirán las instrucciones de los Jefes de Fuerza y las ejecutarán a través de sus medios subordinados, como, asimismo, las instrucciones de coordinación para un eficaz empleo de los medios en el cumplimiento de funciones relacionadas con el orden público. De igual forma, la Ministra de Defensa Nacional dispondrá la asignación de medios de las Fuerzas Armadas a los diferentes Jefes de Fuerza regionales.

4.- Dispónese que los Jefes de Fuerzas señalados precedentemente, por razones impostergables de buen servicio, asumirán sus funciones a contar de la fecha indicada, sin esperar la total tramitación del presente decreto supremo.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en los Boletines Oficiales del Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Carabineros y de la Policía de Investigaciones de Chile.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Maya Fernández Allende, Ministra de Defensa Nacional.- Carolina Tohá Morales, Ministra del Interior y Seguridad Pública.

Lo que se transcribe para su conocimiento.- Galo Eidelstein Silber, Subsecretario para las Fuerzas Armadas.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl